

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO

IP/C/W/519/Add.6
13 de noviembre de 2008

(08-5540)

Consejo de los Aspectos de los Derechos de Propiedad
Intelectual relacionados con el Comercio

Original: inglés

INFORME SOBRE LA APLICACIÓN DEL PÁRRAFO 2 DEL ARTÍCULO 66 DEL ACUERDO SOBRE LOS ADPIC

AUSTRALIA

Addendum

La siguiente comunicación, de fecha 24 de octubre de 2008, de la delegación de Australia se distribuye de conformidad con el párrafo 1 de la Decisión relativa a la aplicación del párrafo 2 del artículo 66 del Acuerdo sobre los ADPIC. Fue objeto de distribución anticipada en la reunión del Consejo de octubre de 2008.

1. Australia presenta el siguiente informe de conformidad con el párrafo 1 de la Decisión del Consejo de los ADPIC de 19 de febrero de 2003 relativa a la "Aplicación del párrafo 2 del artículo 66 del Acuerdo sobre los ADPIC" (IP/C/28), que dispone que los países desarrollados Miembros presentarán informes anuales sobre las medidas adoptadas o previstas en cumplimiento de los compromisos contraídos por ellos en virtud del párrafo 2 del artículo 66.

I. TIPO DE INCENTIVOS

2. En el presente informe se entiende que la transferencia de tecnología abarca la formación, la educación y los conocimientos especializados. La transferencia de tecnología de Australia a los países menos adelantados (PMA) se efectúa mediante la creación de un ambiente favorable a la propiedad intelectual en esos países, mediante incentivos que forman parte del programa del Gobierno de asistencia bilateral y regional al desarrollo y mediante actividades relacionadas con la exportación como producto normal de las fuerzas del mercado. La transferencia de tecnología puede realizarse mediante las exportaciones y las inversiones externas o directas de las empresas australianas destinadas a otros países. Esta transferencia de tecnología puede producirse en las empresas conjuntas constituidas por empresas australianas y empresas o gobiernos extranjeros.

3. Australia reconoce que la transferencia de tecnología, el crecimiento económico y la reducción de la pobreza se promueven mejor en una economía eficiente, abierta y basada en el mercado. En este marco, es fundamental la buena gobernanza. Australia suministra a los PMA abundante asistencia con este objeto (la cifra preliminar para 2006-2007 fue de aproximadamente 623 millones de dólares australianos), con inclusión de programas destinados al mejoramiento de la gestión económica y financiera, el fortalecimiento del imperio de la ley y la justicia, el aumento de la eficacia del sector público y el desarrollo de la sociedad civil y los derechos humanos.

4. Australia considera que la formación de los nacionales de los PMA en universidades tanto australianas como extranjeras y su capacitación en materia de utilización y administración de equipo tecnológico constituyen dos de los medios más eficaces para transferir la tecnología y los conocimientos técnicos de que Australia dispone. Por consiguiente, una proporción considerable de la asistencia de Australia está dirigida a ofrecer educación y formación. Más adelante se ofrece una explicación detallada de algunas actividades y del aporte financiero de Australia, en particular un cuadro en el que se ilustra la asistencia proporcionada por el programa de ayuda de Australia a los países menos adelantados, que incluye un importante componente de transferencia de tecnología en el período 2007-2008.

II. ORGANISMOS GUBERNAMENTALES QUE OFRECEN LOS INCENTIVOS

5. El presente informe contiene información sobre las actividades de promoción de la transferencia de tecnología realizadas por el Organismo Australiano de Desarrollo Internacional (AusAID).

III. EMPRESAS E INSTITUCIONES HABILITADAS PARA OFRECER INCENTIVOS

6. La gran mayoría de las actividades de asistencia al desarrollo que presta Australia son ejecutadas por organizaciones y particulares seleccionados mediante un proceso de licitación competitivo. Australia ha proporcionado ayuda no condicionada desde 2001 a los PMA, y desde 2006 a todos los países, lo que ha permitido a organizaciones no australianas licitar por contratos para el suministro de bienes y servicios en el marco del programa de ayuda.

IV. TECNOLOGÍA APROPIADA

7. Para lograr un desarrollo sostenible, es crucial que la transferencia de tecnología se adapte a las necesidades del país de que se trate. Para ello, Australia elabora, con todos los principales países interlocutores, las estrategias por países que constituyen la base de la asistencia al desarrollo. Esas estrategias se configuran mediante un análisis de las necesidades de desarrollo específicas de cada país y el diálogo con los gobiernos interlocutores sobre la forma más eficaz en que Australia puede ayudar a responder a esas necesidades. Australia participa en asociaciones de cooperación con una gama de organizaciones internacionales y comunitarias para garantizar la armonización de los recursos y la prestación de una asistencia bien dirigida.

V. VIGILANCIA Y EVALUACIÓN

8. La vigilancia y la medición de la eficacia y los resultados de la asistencia al desarrollo son preocupaciones fundamentales del programa de ayuda de Australia. Se emplea un conjunto de mecanismos y de expertos para garantizar la eficacia de los incentivos monetarios, en particular el Comité de Auditoría del AusAID, los Grupos Asesores de Alto Nivel, el Consejo Asesor de la Asistencia, el Comité para la Cooperación en el Desarrollo, los exámenes colegiados y los exámenes de empresas. A fin de que Australia ocupase un puesto de primera línea en los esfuerzos mundiales para mejorar la eficacia en el desarrollo, en 2006 se estableció en el AusAID la Oficina para la Eficacia en el Desarrollo.

VI. ESPECIFICACIÓN DE LOS INCENTIVOS A LA TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA A LOS PMA

A. AUSAID: PROGRAMAS BILATERALES

9. En 2007-2008, Australia proporcionó a los PMA aproximadamente 623 millones de dólares australianos en asistencia para el desarrollo. Muchas de estas actividades comportan un componente

de transferencia de tecnología o de inversión. A continuación se dan ejemplos de actividades en que la transferencia de tecnología o la inversión constituyen un componente importante o el objetivo principal.

1. Islas Salomón - Programa de reforma económica

10. Desde 2004, la Misión Regional de Asistencia a las Islas Salomón (RAMSI) presta ayuda al Gobierno de las Islas Salomón en el desarrollo y la aplicación de reformas económicas por conducto de una Unidad de Reforma Económica especializada creada en el seno del Ministerio de Hacienda y Tesoro. En cooperación con interlocutores nacionales, asesores de Australia y Nueva Zelanda (con inclusión del Departamento del Tesoro de Australia) han ayudado al Gobierno de las Islas Salomón a introducir nuevas leyes en materia de inversiones extranjeras y empresas públicas, a mejorar la eficiencia y la equidad del sistema fiscal mediante la reducción de las exenciones fiscales y arancelarias, y a intensificar la competencia en el sector de la aviación.

2. Vanuatu - Gobernanza para el Crecimiento

11. Australia presta apoyo al Gobierno de Vanuatu mediante el programa Gobernanza para el Crecimiento, que cuenta con un presupuesto de 32 millones de dólares australianos y que se aplicará *entre 2008 y 2011*. Vanuatu y Australia se proponen colaborar con el fin de detectar y superar los obstáculos en materia de gobernanza a un crecimiento de base amplia, a la prestación eficaz de los servicios y a la reducción de la pobreza, especialmente en lo que respecta a la población rural de Vanuatu. En el programa se emplea un gran abanico de modalidades de ayuda, como la asistencia técnica, las donaciones, las inversiones directas de incentivo y la negociación de la participación de organizaciones internacionales y otros donantes.

B. PROGRAMAS REGIONALES Y MUNDIALES

12. Además de la asistencia bilateral, el programa de ayuda de Australia ofrece a los PMA transferencias de tecnología por medio de varios programas regionales y mundiales. En la mayor parte de los casos es difícil distinguir en estos programas los gastos específicamente destinados a los PMA; sin embargo, este grupo de países sí se beneficia de ellos.

1. Programa de Cooperación para el Desarrollo ASEAN-Australia

13. El Programa de Cooperación para el Desarrollo ASEAN-Australia cuenta con un presupuesto de 57 millones de dólares australianos (2008-2015), y sus principales actividades tienen que ver con la creación de capacidad en materia aduanera; la infraestructura jurídica para el comercio electrónico; la prestación de asistencia en cuanto a la competitividad del sector privado y el desarrollo de las PYME; los sistemas de garantía de la calidad para las frutas, las verduras, el pescado y los productos derivados de la pesca; la gestión sanitaria y la cuarentena de animales y plantas; y la evaluación de los riesgos en apoyo a las medidas de seguridad alimentaria.

2. Programa de Trabajo en materia de Cooperación Económica

14. El Acuerdo de Libre Comercio entre la ASEAN y Australia y Nueva Zelanda concluido en agosto contiene un capítulo sobre cooperación económica. Es la primera vez que Australia ha incluido en un acuerdo de libre comercio una disposición de esa índole. Se aplicará mediante un programa de trabajo en materia de cooperación económica quinquenal que cuenta con un presupuesto de entre 20 y 25 millones de dólares australianos, concebido para financiar actividades de asistencia técnica y de creación de capacidad destinadas a que los Estados miembros de la ASEAN cumplan el Acuerdo de Libre Comercio.

3. Proyecto para el análisis y la reforma del comercio

15. Esta iniciativa consiste en una actividad de tres años de duración con un presupuesto de 7,1 millones de dólares australianos, cuya finalidad es prestar asistencia a las economías participantes de la región del Mekong (Camboya, República Democrática Popular Lao, Tailandia y Viet Nam) para responder a los desafíos de la liberalización del comercio mundial y de la integración económica regional y beneficiarse de ellas. En particular, la actividad tiene por objeto mejorar el conocimiento de los Acuerdos de la OMC y proporcionar asistencia técnica y asesoramiento con respecto a cuestiones relacionadas con la adhesión a la OMC y la aplicación.

16. Este proyecto, además, prevé la financiación de un puesto de especialista en la República Democrática Popular Lao encargado de ayudar en la aplicación del Marco Integrado. La finalidad de este Marco es incorporar el comercio en los planes nacionales de desarrollo, como la Estrategia para el Crecimiento Nacional y la Erradicación de la Pobreza, y contribuir a la prestación coordinada de asistencia técnica relacionada con el comercio en respuesta a las necesidades identificadas por el Gobierno de ese país.

4. Proyecto de la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE) sobre el fortalecimiento de los servicios veterinarios para la lucha contra la influenza aviar y otras enfermedades prioritarias en Asia Sudoriental

17. Con este proyecto se está ayudando a los servicios veterinarios de la región a cumplir las normas de calidad internacionales establecidas por la OIE. Australia aportará una suma de hasta 3 millones de dólares australianos a lo largo de tres años para respaldar el programa conjunto de la OIE y la FAO "OFFLU" (programa internacional de asesoramiento científico e intercambio técnico para la lucha contra la influenza aviar), realizar evaluaciones de la calidad y llevar a cabo actividades de creación de capacidad.

5. Campaña contra la Fiebre Aftosa en Asia Sudoriental

18. Este programa, administrado por la OIE, implica el control coordinado de la fiebre aftosa por ocho países de la ASEAN (Camboya, Filipinas, Indonesia, Malasia, Myanmar, República Democrática Popular Lao, Tailandia y Viet Nam). El objetivo a largo plazo de la campaña es facilitar y promover el comercio internacional de animales y sus productos mediante la creación de zonas libres de fiebre aftosa en la región, por ejemplo mejorando las normas veterinarias y añadiendo valor al programa regional de control. Desde 1996, Australia ha proporcionado al programa casi 4 millones de dólares australianos.

6. Programa regional sobre creación de capacidad en materia sanitaria y fitosanitaria para Asia

19. Este programa está destinado a mejorar la capacidad de determinados países de la ASEAN (todos, excepto Singapur y Brunei) para cumplir las normas internacionales, de conformidad con el Acuerdo de la OMC sobre la Aplicación de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias (MSF). En particular, se está reforzando la capacidad de esos países para abordar los aspectos de sanidad animal y salud humana de las MSF. En el marco del programa de ayuda se han destinado 3,9 millones de dólares australianos a esta iniciativa, que lleva a la práctica el Departamento de Agricultura, Pesca y Silvicultura.

7. Apoyo a la creación de capacidad relacionada con el comercio

20. Australia y los países insulares del Pacífico se disponen a entablar negociaciones acerca de un acuerdo regional de libre comercio conocido como Acuerdo del Pacífico sobre Estrechamiento de

Relaciones Económicas (PACER Plus). Australia ha anunciado diversas medidas a fin de aumentar los conocimientos y la capacidad de los gobiernos de los países insulares del Pacífico para elaborar y evaluar políticas comerciales, y ayudarlos a negociar resultados que redunden en favor de sus objetivos nacionales. Este apoyo comprende un servicio para ayudar a cada país a realizar estudios nacionales sobre las prioridades comerciales, y el establecimiento de una beca de comercio para formar a los funcionarios que intervendrán en las negociaciones del PACER Plus. Además, Australia ha aportado fondos a instituciones de investigación radicadas en el Pacífico para que hiciesen informes independientes sobre cuestiones de comercio relevantes para la región. Este importante programa de trabajo se sigue desarrollando en consulta con los gobiernos interlocutores.

8. Australia Pacific Technical College

21. Este proyecto se desarrolla en asociación con la industria y los gobiernos regionales en la zona del Pacífico, y su finalidad es incrementar el número de graduados calificados de los Estados insulares del Pacífico y mejorar la calidad de su formación a fin de que satisfagan los niveles de educación profesional y técnica de Australia. Se trata de que las economías de los Estados insulares del Pacífico cuenten con una mano de obra mayor y mejor calificada en apoyo del crecimiento económico, y de que los graduados se beneficien de mejores oportunidades de empleo en sus países de origen y en un mercado laboral cada día más internacional. Una aportación inicial de 149,5 millones de dólares australianos ha permitido la creación de la institución y sufragado sus cuatro primeros años de funcionamiento, de 2007 a 2011. Las actividades de formación tendrán lugar en Fiji, Papua Nueva Guinea, Samoa y Vanuatu. Se espera que en los cuatro primeros años se gradúen unos 3.000 estudiantes en los sectores de hostelería y turismo, vehículos automóviles, construcción, artículos eléctricos, manufactura, y servicios sanitarios y comunitarios.

9. Becas australianas

22. Las becas australianas ofrecen oportunidades de educación, investigación y desarrollo profesional a fin de contribuir al crecimiento de la región y forjar vínculos duraderos en los planos personal, institucional y nacional. Los programas gestionados por el AusAID, que son las Becas Australianas para el Desarrollo y los Premios Australianos al Liderazgo, están destinados a reforzar la capacidad en la esfera de los recursos humanos, crear vínculos y asociaciones de cooperación, responder a las prioridades regionales y atender las necesidades de desarrollo a largo plazo en los países interlocutores de Australia. El programa de Becas al Esfuerzo, que gestiona el Departamento de Educación, Empleo y Relaciones Laborales, se centra en potenciar los vínculos en el ámbito educativo, las calificaciones y los conocimientos, al tiempo que sirve de escaparate a la excelencia de Australia en cuanto a educación, ciencia y formación. Las becas australianas permitirán aportar aproximadamente 1.400 millones de dólares australianos a lo largo de un quinquenio, contando desde 2006. Los PMA que se beneficiarán de estos programas de becas son los siguientes: Afganistán, Bangladesh, Bhután, Camboya, Islas Salomón, Kiribati, Lesotho, Malawi, Maldivas, Mozambique, Nepal, República Democrática Popular Lao, Samoa, Tanzania, Timor-Leste, Tuvalu, Uganda, Vanuatu y Zambia.

10. Centro Australiano de Investigaciones Agrícolas Internacionales (ACIAR)

23. En el período 2006-2007, el Centro Australiano de Investigaciones Agrícolas Internacionales (ACIAR) aportó 23,9 millones de dólares australianos para proyectos conjuntos de investigación sobre cuestiones técnicas y normativas con países en desarrollo, sobre todo en la región de Asia y el Pacífico. ACIAR trabaja tanto de modo bilateral, en programas de investigación que vinculan las instituciones de investigación australianas con las instituciones de países en desarrollo, como de modo multilateral, en investigaciones realizadas mediante el aporte de donaciones y financiación para proyectos específicos a centros agrícolas internacionales. Los proyectos se centran en la adopción de tecnología, la transferencia de conocimientos y la creación de capacidad en sectores como la

productividad y la sostenibilidad de la agricultura, la pesca y la silvicultura, la nutrición y sanidad animal, la innovación, la formación y la reforma de las instituciones en la esfera de la agricultura, y las plagas y enfermedades invasoras, entre otros temas.

**Programa de ayuda de Australia: asistencia técnica a los países
menos adelantados en el período 2007-2008**

A continuación se indica de manera resumida la AOD proporcionada por Australia en forma de asistencia técnica a los países menos adelantados en el período 2007-2008, expresada en dólares australianos. Si bien no se dispone de datos sobre los componentes de transferencia de tecnología en la esfera específica de la propiedad intelectual, las cifras siguientes comprenden la transferencia de conocimientos y la creación de capacidad significativas que tienen lugar en el marco de la prestación de asistencia técnica.

País	\$A
AFGANISTÁN	66.788.992,83
BANGLADESH	45.799.959,75
BHUTÁN	2.028.736,85
CAMBOYA	48.879.011,13
CHAD	261.284,00
ERITREA	65.583,00
ETIOPÍA	3.086.627,28
HAITÍ	335.039,00
ISLAS SALOMÓN	226.189.445,91
KIRIBATI	6.176.446,76
LESOTHO	636.789,66
MALAWI	2.854.462,22
MALDIVAS	2.322.094,63
MOZAMBIQUE	4.239.434,38
MYANMAR	35.484.016,22
NEPAL	9.616.082,60
RWANDA	588.440,28
SAMOA	12.548.653,60
SENEGAL	75.505,00
SIERRA LEONA	100.000,00
SOMALIA	2.494.509,00
SUDÁN	26.383.318,71
TIMOR-LESTE	85.098.420,22
TUVALU	5.118.021,70
UGANDA	2.383.209,84
VANUATU	32.466.414,43
ZAMBIA	1.884.161,38
Total	623.904.660,37
